



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ACTA  
 NUMERO  
 72  
 Sesión  
 Ordinaria  
 12/09/2012.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:14 nueve horas con catorce minutos del día 12 doce de Septiembre de 2012 dos mil doce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 72 (Setenta y dos), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaria General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**

Sindico:  
**LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ**

Regidores Propietarios:

**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**C. MA. LUISA MORALES SOLÍS**  
**C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS**  
**C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS**  
**C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES**  
**C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
**ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL**  
**LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ**  
**C. LUIS PULIDO NUÑO.**  
**PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA**  
**C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. El Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra refiere: "Existe alguna justificación de inasistencia del regidor faltante. El Secretario General señala: "el regidor José Antonio Nuño Martínez me presento un escrito donde solicito se sometiera a consideración de los regidores la justificación de su inasistencia ya que por motivos personales le fue imposible asistir a la misma. Por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores la justificación de la inasistencia y al ser sometida en votación económica se aprueba por Unanimidad la justificación de la inasistencia del regidor José Antonio Nuño Martínez.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 71.
3. SOLICITUD PARA DARDE BAJA DIVERSOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO.
4. SOLICITUD PARA APROBAR LA CONCECION DE LA FERIA DEL EJERCICIO FISCAL 2011.
5. SOLICITUD DEL C. JULIO CESAR DE LA O CORONA.
6. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS GENERALES.
7. SOLICITUD DE LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.
8. APROBACION DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2011.
9. SOLICITUD DEL C. ISMAEL MALDONADO TORRES.
10. DONACION DEL PREDIO DEL FRACCIONAMIENTO GUADALUPANO AL COBAEJ.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

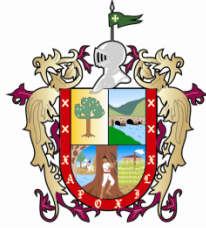
El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario General señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 71 setenta y uno, de fecha 22 veintidós de agosto del año 2012 dos mil doce, en virtud de que en la convocatoria que se les hizo llegar se adjunto un borrador de la misma para la lectura previa, asimismo si no hay corrección u observación alguna, se someta a consideración de los regidores la aprobación del acta de la sesión **número 71 setenta y uno, de fecha 22 veintidós de Agosto del año 2012 dos mil doce**, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes. -----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----  
SOLICITUD PARA DARDE BAJA DIVERSOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien al respecto es para mantener los inventaros en orden para el proceso de entrega recepción, es precisamente lo que tenemos que hacer y es del juez municipal y de parte del Director Carrillo en Seguridad Publica y también de Hacienda Municipal, el contralor municipal y son las listas siguientes:



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

Telefono	0	7LCK25141	PANASONIC	KX-T2315	Presidencia	Presidencia
Pintarron	1				Presidencia	Presidencia
Silla Secretarial	1				Presidencia	Secretaria Particular
Telefono	0	4CBAB0178973			Presidencia	Secretaria Particular
Sello	0				Presidencia	Secretaria Particular
Juego de Bocinas	1	S/N	PERFECT CHOICE	PC-111122	Presidencia	Secretaria Particular
Mause	1	C5NW719V1041	BTC	A133	Presidencia	Secretaria Particular
NOBREACK	1	S/N	TRIPPLITE	OMNIPRO4 50	Presidencia	Secretaria Particular
Teclado	1	S/N	PERFECT CHOICE	PC-200130	Presidencia	Secretaria Particular
Teclado	1	S/N	PERFECTCHOICE	PC200369	Presidencia	Secretaria Particular
Figura de Perro cazador de Palo Fierro	1				Presidencia	Secretaria Particular
Video esta en P.	0	144147664	FISHER	FVH-8200	Presidencia	Secretaria Particular
Cafetera	0				Presidencia	Secretaria Particular
Mueble Eq. de comp.	1				Presidencia	Presidencia
Camara Fotografica Digital	1		CANNON		Presidencia	COMUNICACIÓN SOCIAL
VIDEO CAMARA	1		SONY	HDR-HC5	Presidencia	COMUNICACIÓN SOCIAL
Ventilador	1		MYTEK		Dir.Gestion, Desarrollo Rural y Eco.	Gestion
Impresora	1	CNHC794134	HP	Color LASERJET 2600n	Dir.Gestion, Desarrollo Rural y Eco.	Gestion
Silla de Madera	1				Dir.Gestion, Desarrollo Rural y Eco.	Programas Sociales
Silla Secretarial color Rosa					Dir.Gestion, Desarrollo Rural y Eco.	Programas Sociales
Silla plastica patas de fierro	1				Dir.Gestion, Desarrollo Rural y Eco.	Programas Sociales
Impresora	1	K2WV407054	EPSON	C331A CX5600	Dir.Gestion, Desarrollo Rural y Eco.	Programas Sociales
Camara Fotografica Digital		01-5356658-0	SONY	DSC-S930	Dir.Gestion, Desarrollo Rural y Eco.	Desarrollo Rural



Varillas Aspersoras de Agua	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Varillas Aspersoras de Agua	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantaloner impermeable	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.

Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Chaquetas Impermeables	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Par de Bota de Hule	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Par de Bota de Hule	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Par de Bota de Hule	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Par de Bota de Hule	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Par de Bota de Hule	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Par de Bota de Hule	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Par de Bota de Hule	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Equipo de Apicultor	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.



Pantalones contra incendio	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantalones contra incendio	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantalones contra incendio	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantalones contra incendio	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantalones contra incendio	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Pantalones contra incendio	1				Sria. General	Bomberos y Prot. Civil.
Fotocopiadora		NFM099850-RD	CANON		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Silla Metalica	1				Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Silla Tubular	1				Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Camara Fotografica Digital		JB904959002	BENQ	DIGITAL DCC1030	Serv. Municipales y Agua Potable	Parques y Jardines
EQUIPO DE GPS		16D395968	GERMY	ETREX VISTA HCX	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Impresora			Posline	ITT4050	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Regulador	1	E03K17544	ISB SOLA BASIC		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Navegador GPS	1	S/N	MAGELLAN	EXPLORIST 500	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.



Multiamperimetro 250 Votls					Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.	
Multiamperimetro				ANALOGO	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.	
Procesador	0			XEON	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.	
Ashbrook	0				34670	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Banda Superior	0					Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba Sumergible	0			FRANKLIN		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Valvula	0			CHECK VERT		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Sist. de monitoreo remoto puesto en marcha	0					Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba Dosificadora	0				AA151-85HV	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Motor	0			FRANKLIN	460-3F	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Radio Portatil	0	H63XAN6RR4AN			i560 FALCON	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Radio Portatil				MOTOROLA	174FUQ5433	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Radio Portatil				MOTOROLA	442TFSF515	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Radio Portatil				MOTOROLA	442FAA2632	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba Sumergible		GOULD 6.5 LPS 90L/7 6HP		GRUDFOS	90L/7	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba Sumergible		23LPS 7 CUERPOS MOTOR EMH18-4003 DE 70 HP DE 6" CON ARENERO DE ACERO INOX.		MEDINA	MPN-81	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.

Bomba Sumergible	1.5 LPS MOTOR 45 HP A 220 VOLT DESCARGA DE 6" CON ARENERO ACERO INOX.			Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba Sumergible	6 CUERPOS 230HP 4	MEDINA	MPN-102	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba Sumergible	32 LPS 5 CUERPOS 85HP A440 VOLTS CON CHUMACERA DE CARBON DE SILICIO DESCARGA 6"	BAMSA	1441165/5R1+ MSU85/8	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba Sumergible	40 LPS MOTOR 250 HP A 440VOLT MOTOR TIPO V15-100 60 CICLOS DESCARGA DE 6"	MEDINA	MVA/8	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba Sumergible	8 LPS DE 20HP MOTOR MERCURYREMB OBINABLE 440 VOLTS	GRUNDFOS	150S200-9	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba Sumergible	38 LPS MOTOR DE 125 HP DE 440 VOLTS	GRUNDFOS	600S-125-8DS	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba	MOTOR 3 FASES 5 HP SERIE 154725 20 HP	SIEMENS		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba	MOTOR TRIFASICO 10 HP SERIE F97TESP-52.14	SIEMENS		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Bomba	MOTOR TRIFASICO DE 15 HP	SIEMENS		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Base Radio		MOTOROLA	778TRLE960	Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Vinoculares	10X50	TASCO		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
2 Hipoclorador		MILTON ROY		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
2 Hipoclorador		MILTON ROY		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
2 Hipoclorador		MILTON ROY		Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.

2 Hipoclorador					Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
			MILTON ROY			
Placa de Nylacero					Serv. Municipales y Agua Potable	A. P. Drenaje y Alc.
Silla Secretarial	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Silla Tubular	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Butaca	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Butaca	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Butaca	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Butaca	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Butaca	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Butaca	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Butaca	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Butaca	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Banco de Madera	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Banco de Madera	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sillon ejecutivo	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Torrete	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Torrete	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública

Torreta	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Torreta	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Ventilador	1		CYCLONE		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Silla Secretaris color negra					DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sello con Tinta	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sello con Tinta	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sello con Tinta	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sello de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sello de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sello de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sello de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sello de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Sello de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Maquina de Escribir color negro	0		OLIVETTI	MP-90	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública

Letra de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Letra de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Letra de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Letra de Madera	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Fotocopiadora	1		XEROX	WORKCENTR EM 415	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Silla de Pliana	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Cargador de Arma Petro Baretta	1		PETRO BARETTA		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Cargador de Arma Browning 9mm	1		BROWNING 9MM		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Cargador AK-47					DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Revolver	1	Matricula: V173812	SMITH & WESSON	CALIBRE 0.38	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Revolver	1	Matricula: S829840	SMITH & WESSON	CALIBRE 0.38	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Revolver	1	Matricula: CCH8638	SMITH & WESSON	CALIBRE 0.38	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Revolver	1	Matricula: CCH8663	SMITH & WESSON	CALIBRE 0.38	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Revolver	1	Matricula: CCH8674	SMITH & WESSON	CALIBRE 0.38	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública

Revolver	1	Matricula: CCH8732	SMITH & WESSON	CALIBRE 0.38	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Revolver	1	Matricula: 3D34005	SMITH & WESSON	CALIBRE 0.38	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Revolver	1	Matricula: AJP6751	SMITH & WESSON	CALIBRE 0.38	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Revolver	1	Matricula: AJP6810	SMITH & WESSON	CALIBRE 0.38	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Escopeta	1	Matricula: L3183722	WINCHESTER	CALIBRE 12	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Escopeta	1	Matricula: L3183723	WINCHESTER	CALIBRE 13	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Escopeta	1	Matricula: L3183724	WINCHESTER	CALIBRE 14	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Escopeta	1	Matricula: L3183726	WINCHESTER	CALIBRE 15	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Rifle		200948	NORINKO	7.62 X 39	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Aprensión	1	Matricula 710108	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Aprensión	1	Matricula 701257	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Aprensión	1	Matricula 700559	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Aprensión	1	Matricula 695271	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Aprensión	1	Matricula 585843	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública

Aros de Apresión	1	Matricula 706293	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Apresión	1	Matricula 708492	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Apresión	1	Matricula 609235	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Apresión	1	Matricula 692800	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Apresión	1	Matricula 706320	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Apresión	1	Matricula 692636	SMITH & WESSON		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Aros de Apresión	1	Matricula 328848	SPREINGFIELD		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Baston PR-24	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Baston PR-24	1				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Movil Base en Patrulla ZP-058	1	103TDCH882	MOTOROLA PRO 3100	LAM25KKC9A A1AN	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Movil		869FYW1823		M43DGC20A2	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Movil		103TAWB111		LAM25KKD9A	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Movil		103IZYA655		LAM25KKC9A	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Movil		428TXU3023		D43MJA7JA5	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Movil Base en Patrulla ZP-077	1	019TFE3080	MOTOROLA PRO5100 EM400	LAM50KQF9A A1AN	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública

Radio Movil Base en Patrulla ZP-080	1	103TAN5307	MOTOROLA PRO5100	LAM25KKD9A A2AN	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Base en Patrulla ZP-087	1	682FYGC314	MOTOROLA RADIUS SM50	M43DGC20A2 AA	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FAN1909	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6472	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ4882	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ5999	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6571	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6576	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6547	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6442	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6399	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ2692	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6394	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ2323	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6413	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ2668	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FAA0167	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6648	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública



Radio Portatil	1	422FBJ6476	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil Transito		004TBL1082	MOTOROLA	PRO-5150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil Transito		004TBJ8429	MOTOROLA	PRO-5150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil Transito		007TBL3414	MOTOROLA	PRO-5150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	018TDWA657	MOTOROLA	EP 450	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	442TFN4971	MOTOROLA	EP 450	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	442TFN5007	MOTOROLA	EP 450	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	422FBJ6275	MOTOROLA	PRO 3150	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	442TFJ2072	MOTOROLA	EP 450	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Radio Portatil	1	442TJAL933	MOTOROLA	EP 450	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Plancha Comal con 2 quemadores	1		FERRO		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Refractario en Vidrio					DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Refractario en Vidrio					DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Juego de Cazuelas (3Piezas)	1		TEFAL		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Cesto de Basura color Azul					DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Batidora manual	1		RIVAL		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Juego de Cuchillos de acero inox.	1		TRAMONTINA		DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Matamoscas electrico	0				DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Seguridad Pública
Teclado	1	859973000618	VORAGO	VCG-K500	Dir. De Contralorria	Contraloria
Impresora	1	JKE010106	EPSON	C87PLUS	Dir. De Contralorria	Contraloria

y creo que ya las pudieron revisar y es para dar de baja y estar al corriente y son sobre todo son productos que se consideran del patrimonio y que se van depreciando y se van descomponiendo no sé si alguien tenga alguna pregunta?”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Que tal muy buenos días Señor Presidente y compañeros regidores nada más hacer un pequeño acotamiento hace dos sesiones cuando estuvieron dando de baja otros bienes también por parte del Ayuntamiento, hago mención nada más para que se revise en la cocina de seguridad pública, se dieron de baja unos refrigeradores también no se si se estén duplicando o hayan mandado de nueva cuenta esto nada mas eso”. Interviene el Presiente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien se toma y queda asentado y se hará la corrección pertinente bien está a su consideración compañeros regidores”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: “Buenos días compañeros resulta preocupante que entre los artículos o bienes que se solicite la baja que corresponde a mal estado o robo por otras razones anotadas en las observaciones veamos una larga lista de bomberos y protección civil para dar de baja una gran cantidad de equipamiento, pregunto ¿cuenta protección civil con el equipo suficiente para sustituir todo este material?”. Interviene el Presiente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Si definitivamente mira al igual que los chalecos antibalas que

caducan aunque uno los vea igual, pero ya caducos no funcionan que fue el caso en que nos comprometimos a comprar chalecos nuevos en esta administración y se compraron más de cuarenta, al igual en protección civil se compro equipo, de hecho primero se hizo la adquisición y todos estos ya no los usan están dados de baja porque también tienen una función de aislar con asbesto por las altas temperaturas que están impuestos en los incendios y demás y prácticamente esto es para tener en orden el inventario municipal”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Bueno la pregunta es relacionada a lo mismo porque veo que se va a dar mucho de baja en protección civil y ¿qué tipo de armamento se le compro a la policía la 38 especial?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Si es que el revólver ya está obsoleto e incluso algunos se tuvieron que regresar porque incluso eran prestados y estaban en calidad de préstamo en la secretaría de seguridad pública”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Esta bien muchas gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien esta a su consideración compañeros regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

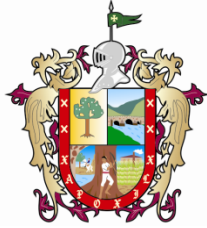
**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes. -----**  
**- - - UNICO.- dar de baja del patrimonio municipal los bienes muebles que han quedado relacionados en el presente punto de acuerdo. - - - - -**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----**  
**SOLICITUD PARA APROBAR LA CONCESION DE LA FERIA DEL EJERCICIO FISCAL 2011.- -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Bien el Director de Hacienda nos hizo llegar un oficio que señala lo siguiente: solicito a usted Acta de Ayuntamiento para la concesión de la feria del ejercicio fiscal 2011 a nombre de Arturo Limón Olivares, por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100 M.N.) a pagarse antes del inicio de la feria”, como recuerdan en el caso de la feria del año 2010 dos mil diez se le dio al mismo empresario que había realizado la feria en el año 2009 dos mil nueve porque el traía un incumplimiento a estas alturas pues claro esta demandado porque quedo a deber el pago al Ayuntamiento y como se le concesiono la feria 2010 dos mil diez para que tuviera oportunidad de recuperarse ya que en la 2009 dos mil nueve se había efectuado en noviembre por aquello de la Influenza entonces a esta persona se le dio la oportunidad en el 2010 dos mil diez volvió a quedar mal y quedo a deber lo de 2010 dos mil diez y quedo a deber lo de 2009 dos mil nueve ya se le demando entonces al siguiente año se opto dársela a un empresario local que era Joel Álvarez y Arturo Limón aunque el contrato aparece a nombre de Arturo Limón pues todos conocemos que tanto Arturo como Joel la manejaron; entonces se les concesiono pero en esta ocasión a ellos se les requirió que el pago lo hicieran por adelantado cosa que si sucedió y dieron el pago por adelantado y cumplieron con el Ayuntamiento y ellos también argumentan que tuvieron pérdidas pero ya en este caso no hubo desfaldo para el Ayuntamiento y nos aseguramos de que así fuera lo único que se pide es que se apruebe la concesión de la feria a estos empresarios locales por parte del pleno, bien esta a su consideración señores regidores”

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS SIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes. -----**  
**- - - UNICO.- Autorizar la concesión de la expo feria Zapotlanejo, 2011**



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

**dos mil once, al C. ARTURO LIMON OLIVARES, por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----**

**SOLICITUD DEL C. JULIO CESAR DE LA O CORONA. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Bien para este punto le doy el uso de la voz al Síndico Municipal Saúl Flores Ramírez para que nos explique al respecto de este punto ya que es de una persona heredera de alguien que murió y que trabajaba en el Ayuntamiento y se llamaba Dino de la O y trabajaba en las cuadrillas de servicios generales”. Interviene el Síndico Municipal Saúl Flores Ramírez y señala: “Buenos días a todos compañeros con relación a este punto estuvimos hablando con un hijo del servidor público ya fallecido, se acerco con nosotros e hicimos el calculo que le corresponde a los deudos del fallecido y sacamos que en total el Ayuntamiento les entregue como indemnización la cantidad de ciento ochenta y ocho mil pesos aproximadamente esto porque es una obligación de parte nuestra que no se deriva de la ley de los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios, sino que se desprende de las condiciones generales de trabajo si mal no recuerdo es el artículo 3 de dichas condiciones que establece que cuando fallezca un servidor público del municipio de Zapotlanejo, Jalisco estamos obligados a entregarle a los deudos 36 treinta y seis meses del sueldo que estaba percibiendo hasta la fecha previa de su muerte entonces en este momento no recuerdo el salario pero repito hicimos el computo de los 36 treinta y seis meses de sueldo y lo que le corresponde como indemnización a los deudos es la cantidad de ciento ochenta y ocho mil pesos en este caso esta persona de nombre Julio Cesar de la O Corona el refiere ser el albacea de los bienes de su señor padre, no nos lo ha acreditado solo nos mostro un escrito y refiere que ya esta ese nombramiento y el cómo lo refiere que si le damos al cantidad de noventa mil pesos en una sola exhibición él se da como pagado como si se le hubiese pagado toda la cantidad a la que estamos obligados y en caso de que no le paguemos en una sola exhibición él dice que le paguen en tres o cuatros pagos la cantidad de cien mil pesos y esto en realidad que bien por parte de esta persona porque si se aprueba pagarle de alguna forma u otra pues el patrimonio del municipio queda bien porque la obligación del municipio es pagarle la cantidad de ciento ochenta y ocho mil pesos y esto es un ahorro para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y eso es lo único y todo que les puedo manifestar al respecto”. Interviene el Presiente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien no sé si haya alguna pregunta para someterlo a consideración creo que siempre que se tenga alguna responsabilidad y se tenga alguna forma de salir ganando en el buen sentido de la palabra tanto las personas que están reclamando el pago y que el Ayuntamiento no salga tan afectado al cumplir con la totalidad y habría algún ahorro y se cumpliría con la responsabilidad que se tiene esto con la posibilidad de evitar un posible litigio que podría llegar a consecuencias peores”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Gracias de nueva cuenta nada más para que quede asentado en el acta de Ayuntamiento ¿en que se desempeñaba este trabajador porque presenta un arreglo con su albacea pero no se dice en que trabajaba o que hacía o porque lo tenemos que indemnizar el Ayuntamiento ya nos explicaron a nosotros la razón pero sí creo que sería necesario para cuestiones futuras que quedara asentado el porqué de esta indemnización no nada más es así de que quedara volando y pudiéramos meternos en un problema legal de no saber por qué razón fue indemnizado este trabajador gracias”. Interviene el Presiente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “si de hecho existe en el tribunal una sentencia

de que se le page y la pregunta no sé si la pregunta era de que cuadrilla era”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “¿Que hacia el trabajador?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “El trabajaba como aseador y se llamaba Dino de la O Sandoval me parece, estaba en las cuadrillas de aseo público y cuando se concesiona el servicio es de los empleados que se quedan aquí en el Ayuntamiento porque nada más se concesiono lo que es la recolección pero los que barren algunas calles del centro y algunas calles periféricas al centro siguen estando a cargo del Ayuntamiento y el era uno de esas cuadrillas”. Interviene la regidora Ma. Luisa Morales Solís y señala: “Buenos días señor presidente, buenos días compañeros regidores yo nada mas una pregunta no me quedo muy claro o no entendí, el muchacho legalmente lo que le correspondía era la cantidad de ciento ochenta y ocho mil pesos entonces su hijo dice porque aquí estaba leyendo y ustedes explicaron que dando la cantidad de noventa mil pesos ya queda completamente finiquitado y que se le podría dar ahorita en esta administración para finiquitar”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Creo que salvando la cuestión contable porque estamos en el mes que aunque tengamos ya no debemos hacer pagos sino vamos a tener problemas al culminar la cuenta pública de septiembre y tendríamos que estar viniendo en el mes de octubre hacerla, tendremos que ver con el Tesorero Alfonso si existe la liquidez para darlos en una sola exhibición y si no hacer un convenio para darle diez, veinte o treinta mil pesos para que en pagos se completen los cien mil pesos como se dijo en alguna de las dos propuestas y seria tomar alguna de las dos con él a reserva de que el tesorero téngala liquidez y aparte de la liquidez la posibilidad de estar haciendo pagos todavía porque se había girado un oficio por parte del Tesorero Municipal a todos los Directores para que ya no se ejecutaran pagos que previeran sus gastos de septiembre de alguna manera adelantarlo que fuera posible adelantar para que el cierre contable se tuviera en agosto entonces nada mas salvando esa complicación contable tomar la palabra en alguno de los sentidos en cumplimiento de una sentencia que ya está dada por la cantidad de ciento ochenta mil pesos y ellos ya en el afán de que ya no le sigamos interviniendo nosotros con tácticas dilatorias pues ellos dicen pues nos arreglamos de una vez aunque sea una cantidad menor creo que es sano por las dos partes y lo dejo a consideración del pleno, bien lo pongo a consideración aquí del pleno compañeros regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

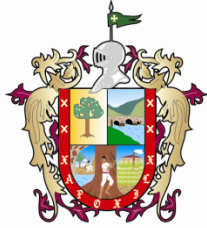
**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes. -----**

**- - - PRIMERO.- autorizar al Presidente Municipal y Sindico Municipal firmar convenio con el C. Julio Cesar de la O Corona, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de su padre Rubén de la O Enriquez, para dar cumplimiento a las condiciones generales de trabajo. -----**

**- - - SEGUNDO.- autorizar la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.) para el pago del seguro de vida del C. Ruben de la O Enriquez, quien se desempeñaba como aseador en la Dirección de Agua Potable y servicios Generales. -----**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----  
SOLICITUD DEL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS GENERALES. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Bien al respecto de esta solicitud quiero decirles que es una situación un tanto ya añeja que por cuestiones de decidía es del servidor público Josué Arana que estuvo aquí al frente de la jefatura de turismo, en alguna ocasión cuando se tenía que estar llevando a las candidatas a los distintos municipios de la región el tuvo un percance con su vehículo particular mismo que utilizaba por la falta de vehículos y el utilizaba su vehículo propio y en algunas ocasiones se le apoyaba con gasolina para que desempeñara las



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

labores del certamen región los altos, en una ocasión tuvo un accidente y quedamos de apoyarle con la reparación, aquí hay otros gastos que se evitaron porque la grúa se puso la del municipio y se le trato de echarle la mano con lo que más se pudiera para que el gasto quedara únicamente con el trabajo de laminado y pintura y repararle su camioneta, hubo desidia por parte del y por eso este asunto apenas se está presentando y creo que la camioneta duro seis meses en el corralón y hubo que batallar para sacarla y se presenta y se pone a su consideración es por un monto total con todo y el IVA de once mil novecientos cuarenta y ocho pesos para que ya al menos quede su camioneta ya reparada ya sabemos que después de un choque ya no quedan igual pero ya la reparación le va a permitir seguir utilizando su camioneta que venía utilizando para fines de la prestación de su trabajo, bien lo pongo a su consideración del pleno compañeros regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes. -----**

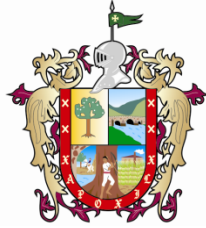
**- - - UNICO.- Pagar la cantidad de \$11,948.00 (Once Mil Novecientos Cuarenta y Ocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de reparación de los daños ocasionados al vehículo del C. Josué Arana quien se desempeñaba como jefe de turismo municipal. -----**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----**  
**SOLICITUD DE LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra refiere: “Bien la secretaria de energía me dirige un oficio a su servidor en donde nos advierte que la empresa TRACTEBEL está considerando a Zapotlanejo dentro de la zona metropolitana de Guadalajara y quieren instalar tuberías domiciliarias para la entrega de gas natural aquí lo preocupante es que si no damos respuesta positiva o negativa ellos lo van a tomar como una afirmativa ficta por no contestar por lo que es importante que hoy decidamos si conviene que instalen tuberías por toda la zona urbana que ellos consideren o no nos conviene, en lo persona creo que ya remodelamos nuestro centro histórico y las calles de la cabecera y en las delegaciones y pues tendríamos que permitir que las volvieran a desbaratar para permitir que instales todas las tuberías de gas natural en el municipio para la entrega de gas natural domiciliaria y recordemos que esta es una competencia de las empresas que venden gas LP y gas natural y también recordemos que en algunos municipios de la zona metropolitana se opusieron a ello no solo por el riesgo que representa las tuberías por toda la zona urbana sino también representa muchas complicaciones por el ocultamiento de redes que ya tenemos aquí en el centro yo en lo personal estaría en desacuerdo de que se instalen tuberías porque no estamos hablando de un ducto que transporte gas de un lugar a otro sino que estamos hablando que además del ducto que traería la línea de abasto y todos los ductos para tener domiciliado el servicio aunado a la costumbre de que la gente remodela su baqueta para hacer cochera y demás pues se va a encontrar con complicaciones de que ahora hay que cuidar la tubería de gas lo que hemos hecho en el centro con el ocultamiento de redes pues obviamente obedece a que hay muy poca gente que vive en esa zona ya que son comercios y que de alguna u otra manera ya remodelaron sus locales y creo que y va a funcionar por muchos años ese ocultamiento que se hizo e imagínense meter un tubo mas en donde ya está bastante complicado yo creo que no sería oportuno pero es mi opinión y el

asunto lo tenemos que responder porque dieron una fecha para entonces la secretaria de energía le comunique a la empresa TRACTEBEL que el municipio de Zapotlanejo está o no está de acuerdo con la instalación de las tuberías no sé si alguien tenga un comentario al respecto y lo quiera externar si tengan alguna duda o alguna pregunta se les hizo llegar una copia del oficio para que tengan conocimiento de lo que se trata”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra Hernández y señala: “Este si referente al ofrecimiento que hace aquí la empresa en un dado caso se pudiera aprobar en algunas áreas del municipio y no en todas y ver la eficiencia que pudiera llegar a tener en un dado caso ver también los costos que podrían ahorrarse las personas que al menos tenga un buen ahorro de economía en lugar de tener el tanque de gas para apoyo de la familia pudiera darse en ese aspecto en esas dos vertientes que uno que ¿se pudiera aprobar en algunas zonas? y lo otro ¿cuál sería el ahorro que tendría la gente? si yo me voy ahorrar dinero teniendo ese tipo de servicio en lugar de comprar un tanque de gas porque sabemos que el gas es más barato en un tanque estacionario que en un cilindro de gas si eso favorece a las familias del municipio pues pudiera aprobarse en algunas zonas y no en la zona centro no donde ya tenemos las calles reparadas para no volverlas abrir sería un punto de vista muy personal yo lo dejo para que lo analicen gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien yo coincido que toda competencia es buena porque al final trae ahorros al ciudadano definitivamente pero aquí traemos que la competencia viene del extranjero creo que las empresas que traen gas natural son barcos que van a traer el gas natural desde el puerto de Manzanillo, buques con grandes cantidades de gas, descargan en Manzanillo y ya existe un gaseoducto desde Manzanillo hasta la zona metropolitana de Guadalajara pero ellos le ven la ventaja de meterlo domiciliario porque se ahorran el transporte se ahorran los choferes y se ahorran toda esa venta de cilindros que ahorita de alguna manera a aparte de que generan empleo y es el modo en que se sirve y otra situación a considerar los clientes que ya consumimos gas LP no podemos utilizar gas natural tenemos que cambiarle la es preas o algo así para carburar adecuadamente y entonces es una complicación y yo en lo personal si ellos estuvieran proponiendo y claro que lo van hacer venta en cilindros para quien quiera cambiar y comprar gas natural aunque venga de china pues yo creo que es una competencia que no la podemos evitar pero de ahí a que instalen las tuberías y el único lugar que yo veo que instalen las tuberías es en los fraccionamientos nuevos y que lo contemplen porque lo que hacen nuevo o haces pensando en todo pero la mancha urbana que ya tenemos venir y permitir que desbaraten todas las banquetas tanto las nuevas como las viejitas unas porque sirven y están buenas y otras que no sirven y que pudieran dejarlas peor cruces de calles cruceros de válvulas de agua y creo que sería muy complicado para el municipio y que de alguna manera novan a retribuir con nada simple y sencillamente van abrir para meter su línea y hacer sus ventas por lo que yo no le veo un beneficio directo para el municipio en si es lo que yo opino quizá en los fraccionamientos nuevos yo creo que eso ya dependerá de la óptica de cómo se vayan manejando las cosas por lo pronto mi postura es esa no sé si hayan más comentarios no sé si alguien tenga alguna duda”. Interviene la regidora Ma. Luisa Morales Solís y señala: “Yo estoy de acuerdo con usted señor presidente porque vienen y destruyen las calles y después para arreglar es un problema porque nada mas vienen y deja y no arreglan como esa es mi opinión”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien lo someto a consideración y el punto sería de mi parte la propuesta sería negarnos de que se instalen tuberías para distribución y venta de gas natural en nuestro municipio por parte de esta empresa y se le comunique a la secretaria de energía que estamos en contra de esta instalación, bien lo pongo a su consideración compañeros regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DIEZ.-** Se Aprueba por **UNANIMIDAD**, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes. -----

- - - **UNICO.-** Informar a la Comisión Reguladora de Energía que el gobierno municipal de Zapotlanejo, manifiesta su inconformidad respecto de la propuesta de integrar al municipio a la Zona Geográfica de Guadalajara y de desarrollar el sistema de distribución de gas natural por medio de ductos, para dar servicio a los sectores residencial, comercial e industrial. -----

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----**  
**APROBACION DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2011.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra refiere: "Bien son gastos del ejercicio 2011 dos mil once que de alguna manera ya se habían aprobado en lo general pero ahora en lo particular se está requiriendo así para efectos de dar cumplimiento a algunas de las observaciones que se presentaron por parte de la auditoria por parte del ejercicio 2011 dos mil once los gastos son los siguientes:

Concepto del gasto	Importe
Arrendamiento de Locales para Instituto Federal Electoral y Protección Civil y Bomberos de enero a Diciembre de 2012 a Jesús Dávalos Nuño	\$92,800.00
Puesta en Escena de batalla puente de calderón del 17 de enero 2011 a Sergio Lozoya Munguía	\$30,000.00
Presentación del Mariachi nuevo Tecalitlan en Aniversario de Puente de Calderón 17 de enero de 2011	\$23,200.00
Compra de balones de fut bol, básquet bol, volibol con logo del Ayuntamiento a José de Jesús Llamas Aceves	\$69,600
Boletos de avión viaje redondo GDL-México-Yucatán para Presidente Municipal, Oficial DARE, Auxiliar G de Contraloría salida a Mérida a curso de actualización Programa Satelital control vehicular del municipio del 23 al 28 de enero de 2011 a la agencia de viajes Sharahi, S.A. de C.V.	\$36,893.00
Finiquito por compra de pirotecnia para fiestas patrias 2010 a Fidencio Corona Robles	\$23,472.00
Anticipo y finiquito compra bomba planta tratadora a bombas, servicios y reparaciones Rago, S.A. DE C.V.	\$134,068.00
Pago retención ISR Salarios (Recargos)	\$7,573.00
Donativo Fundación Teletón México A.C.	\$150,000.00
Anticipo y Finiquito presentación Jenny Rivera evento certamen Señorita Turismo región Altos 2011 a Paco,s place S.A. de C.V.	\$1,816,560.00
Indemnización a Margarita Aguirre Bernabe en cumplimiento a recomendación de Derechos Humanos de Jalisco por Agravio a Rodolfo Parra Santillán.	\$50,000.00
Pago 50% publicidad, coordinación del area VIP, mobiliario y alimentos en evento señorita Turismo de los Altos 2011, del 6 de agosto de 2011 en Instalaciones del estadio Municipal en CRUM a Isela Alcántara Bahena	\$75,400.00
50% anticipo por actualización de Cuentas Contables a Nextcode S.A de C.V.	\$11,169.00
Honorarios de cirugía a Gustavo Rodríguez Comandante de Seguridad Publica al doctor Ricardo Gutiérrez Márquez	\$28,350.00
Pago oxigenador, recuperador celular y cirugía en apoyo al C. Oscar Ricardo Arce Zavala quien labora como encargado de taller municipal	\$42,963.00
Paquete útiles escolares Primaria para hijos de empleados de este Ayuntamiento a la empresa Abastecedora de oficinas de Guadalajara, S.A. de C.V.	\$48,800.00
Rinoplastia a Lizbeth Morales Díaz asistente del Presidente	\$18,560.00
Estudios Clínicos, hospitalización y medicamentos para el regidor Federico Gutiérrez López	\$52,514.00
Elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura municipal para gestión de recursos federales a la empresa Asesores Planeados de Occidente S.C.	\$174,000.00
Pago de GPS Ayuntamiento según contrato a Luis Fernando Felix Haro	\$69,220.00
Pago de GPS Ayuntamiento según contrato a Luis Fernando Felix Haro	\$118,206.00
07 kg gas cloro planta tratadora a CEIVA Químicos S.A. de C.V	\$13,782.00
Cursos de Capacitación señorita Turismo región Altos a GM Guadalajara S.C.	\$40,600.00
Anticipo coordinación y logística candidatas certamen señorita Turismo región Altos del 6 de agosto de 2011 a GM Guadalajara S.C.	\$40,600.00
Renta de 1 semana conformadora y 1 movimiento de maquinaria para terracería y conformación plataformas a agregados y materiales SAN RAMONSA SA DE CV	\$20,880.00
Renta 1 mes maquinaria para terracería y conformación plataformas urbanización casas populares a Agregados y Materiales SAN ROMANSA SA DE CV	\$78,880.00
Renta vibro compactador para terracería y conformación plataformas urbanización casas populares a Agregados y Materiales SAN ROMANSA SA DE CV	\$29,000.00
Renta de maquinaria del 8 julio al 7 de agosto 2011 para terracería y conformación plataformas urbanización casas populares a Agregados y Materiales SAN ROMANSA SA	\$75,400.00

DE CV	
Seis Televisores LCD Bravia 40" para delegaciones del municipio a MG Micros de occidente S.A. de CV	\$59,160.00
Vehículo Nissan estaquitas para mantenimiento general a Vehículos Automotrices y Marinos S.A. de C.V.	\$169,670.00
Vehículo Nissan estaquitas para mantenimiento general a Vehículos Automotrices y Marinos S.A. de C.V.	\$111,340.00
Vehículo Nissan estaquitas para dirección de proyectos y construcciones a Vehículos Automotrices y Marinos S.A. de C.V.	\$169,670.00
Vehículo Nissan estaquitas para mantenimiento general a Vehículos Automotrices y Marinos S.A. de C.V.	\$169,670.00
Biberones con sensor, dispositivos de amamantamiento paquete simulador de embarazo, paquete código 10,110,124 paquete maniquí bebe demostrador afectado por las drogas código 10310100, maniquí bebe sacudido para coordinación de servicios de salud programa cuidando sueños de SUCISA SA de CV.	\$299,883.00
Subsidio al DIF para becas del centro de desarrollo infantil CADI y Subsidio de acuerdo al contrato en comodato vehículo Nissan cto. 1342/06-03	\$55,000.00
Subsidio al DIF para becas del centro de desarrollo infantil CADI y Subsidio de acuerdo al contrato en comodato vehículo Nissan cto. 1342/06-03	\$55,000.00
Subsidio al DIF para becas del centro de desarrollo infantil CADI y Subsidio de acuerdo al contrato en comodato vehículo Nissan cto. 1342/06-03	\$55,000.00
Subsidio al DIF para becas del centro de desarrollo infantil CADI y Subsidio de acuerdo al contrato en comodato vehículo Nissan cto. 1342/06-03	\$55,000.00
Subsidio al DIF para becas del centro de desarrollo infantil CADI y Subsidio de acuerdo al contrato en comodato vehículo Nissan cto. 1342/06-03	\$55,000.00
Subsidio al DIF para becas del centro de desarrollo infantil CADI y Subsidio de acuerdo al contrato en comodato vehículo Nissan cto. 1342/06-03	\$55,000.00
Subsidio al DIF para becas del centro de desarrollo infantil CADI y Subsidio de acuerdo al contrato en comodato vehículo Nissan cto. 1342/06-03	\$110,000.00
Segundo pago Laudo Laboral bajo expediente 442/2007 B2 al C. Apolonio Pulido Morales	\$46,262.00
Segundo pago Laudo Laboral a quien laboraba en este Ayuntamiento Teresa Cardona Domínguez	\$69,188.00
Cumplimiento de sentencia expediente 76/2008 Sala Unitaria Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco a Paula Medina Mora	\$125,000.00
Indemnización y parte proporcional de aguinaldo a quien labora como jefe del departamento de educación Martin Acosta Chávez	\$85,267.00
Indemnización por laudo 254/2005 del tribunal de Arbitraje y Escalafón a quien laboraba como bibliotecaria del departamento de recursos humanos María Magdalena Lomeli Sánchez	\$82,857.00
Compra del terrenos denominados "La Loma", de 1-76-00 hectáreas, 2-24-41 hectáreas y 1-57-32 hectáreas, en la delegación de Santa Fe al C. Francisco Javier Enciso Maldonado para la construcción de la Unidad Deportiva	\$3,346,380.00
Compra del terreno denominado "El Cacalote", de 06-40-00 hectáreas, en la delegación de la Purísima a la C. María Guadalupe Jiménez Torres, para la construcción de la Unidad deportiva	\$3,840,000.00
Compra de los terrenos denominados "La Cuchara", de 1-23-72 hectáreas, 1-05-06 hectáreas, 2-60-34 hectáreas y 4-74-44 hectáreas, en la delegación de La Laja a la C. Flor María Hernández Castañeda, para la construcción de la Unidad deportiva	\$6,061,068.80
Compra del terreno denominado "Tepetongo", de 1-00-00 hectarea, en la delegación de La Laja al C. Juan Ignacio Orozco Orozco, para la ampliación del Cementerio Municipal	
Compra de terreno denominado "El tepehuaje", de 2-50-05 hectáreas, al C. Rigoberto Martínez Arias, para la construcción del nuevo cementerio municipal	\$1,550,960.00
Compra del predio denominado "calderón y Joya" de 18-32-15 hectáreas, en virtud del convenio celebrado para la construcción del Parque de Calderón	\$5,500,000.00

no sé si tengan alguna duda se les hizo llegar una relación no sé si tengan alguna duda y si no la hay bien lo pongo a su consideración compañeros regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

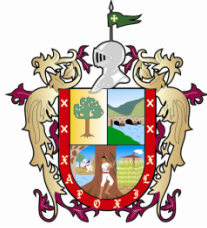
**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS ONCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes. -----**

**- - - UNICO.- La Totalidad de los gastos realizados en el ejercicio fiscal de 2011 dos mil once, conforme a la relación que se anexa en el presente punto. -----**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----  
SOLICITUD DEL C. ISMAEL MALDONADO TORRES.- -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: "Bien el señor Ismael nos dirige un oficio en donde el solicita que el pago de algunos derechos creo que de su desarrollo sean pagados con terreno debido a que el no cuenta con liquidez y que no puede pagar con dinero en efectivo pero ahí hay terreno y es terreno que se pudiera habilitar ahí cerca de las áreas de donación que ya dio para que el Ayuntamiento vaya hacer





**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ahí algún parque o una unidad deportiva o algún servicio y con esto cuenta con mas área, si vienen algunos avalúos ya me harán algún comentario vienen algunos avalúos en donde se empatan ya la cantidad ofertada por parte del promotor para qué se le acepte como pago ese terreno un millón cuarenta y ocho mil ciento ochenta y cinco pesos, el otro de un millón cincuenta mil pesos entonces lo que ajuste a pagar derechos e impuestos se le tomaría a cuenta se le recibirían las escrituras y se le otorgaría el recibo correspondiente de pagos para que el pueda continuar con su desarrollo y es para que todos estemos enterados Ismael Maldonado Torres y trae un desarrollo desde hace algunos años en pueblos de la barranca pasando el rio ahí cerca del Maestranzo de Maldonado de hecho colinda por la parte de atrás con todo el caserío que ya se está dando ahí y creo que vale la pena aprobarlo porque de alguna manera la gente se está construyendo ahí sin ningún orden y permitirle a el que regularice y que ya pueda ofertar terrenos en donde ya metió empedrados y algunos de los servicios pues creo que va ayudar a que crezca con mayor orden en esa zona ya que la gente está acostumbrada tanto en la cuadra, pueblos de la barranca y en el mismo Maestranzo a fincarse de una manera anárquica y ha sido difícil detener ese crecimiento irregular no se puede detener el crecimiento pero si se puede ordenar y creo que esta sería una buena manera de que el continúe avanzando, el dice que lo que iba a pagar este millón de pesos en pagos mejor lo mete en servicios y así se va habilitando mas cuadras y se estaría destrabando y eso le permitiría ir vendiendo y a la vez recuperando en donde ya ha dado cumplimiento a los demás puntos que hay que cumplir de acuerdo al código urbano y lo pongo a su consideración si no hay algún comentario”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra Hernández y señala: “Cuanto quedaría el predio con la donación que ya dio y con lo que quiere pagar de terreno”. Interviene el Presiente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Si aquí viene en el plano que son dos mil trescientos veintinueve metros. Además que quede claro las áreas de donación de hecho ya tenemos construido una cancha ahí en ese lugar en uno de los terrenos que dio como área de donación, el dará como cumplimiento al resto de áreas de donación que tiene que dar y escriturar las calles al Ayuntamiento ponerle sus servicios por supuesto pero lo que él quiere es que con ese dinero en lugar de pagarlo con liquidez con dinero, pagarlo con terreno y así con el dinero que tiene seguir equipando”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Este es un asunto que ya se había turnado a la comisión y lo que se platico con el encargado del área de planeación urbana fue que se solicitara a la auditoria superior de que no haya ningún inconveniente que se realizara la valuación correspondiente para tomarlo en cuenta porque nada más se nos había presentado un escrito en donde solicitaba se le autorizara al propietario ya se cumplió con el requisito y no encontramos inconveniente de que se autorice gracias”. Interviene el Presiente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Entonces la comisión lo vio con buenos ojos con la formalidad que debe. Así es seria el del valor más bajo, no sé si existe alguna duda, no verdad muy bien entonces lo pongo a su consideración compañeros regidores”. Interviene el Secretario General José Rubio Olmedo y señala: “Entonces la propuesta seria de tomar el avalúo más bajo”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Seria el avalúo emitido por el ingeniero José Antonio Castellanos Contreras”. Interviene el Presiente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Entonces sería el avalúo del ingeniero José Antonio Castellanos Contreras bien esta a su consideración compañeros regidores”.

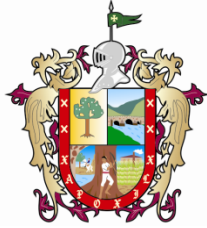
El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DOCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes. -----**

**- - - UNICO.- El aceptar el pago de los derechos de la licencia de urbanización del fraccionamiento "Villas del Sol", propiedad del C. ISMAEL MALDONADO TORRES, conforme al avalúo comercial del predio ubicado en la calle Villa del Bosque en el fraccionamiento Villas del Sol, en la localidad de Pueblos de la Barranca, delegación de La Laja, de una superficie de 2,329.30 metros, con un valor de \$1,048,185.00 ( Un millón Cuarenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.). -----**

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----  
DONACION DEL PREDIO DEL FRACCIONAMIENTO GUADALUPANO AL COBAEJ.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra refiere: "Bien voy a tratar de ser lo más elocuente posible ya que no se presentaron documentos pero de igual manera quien tenga alguna duda va a poder corroborar lo que les voy a manifestar, el señor Julián de la Torre está llevando a cabo un fraccionamiento en la delegación de San José de las Flores y es parte de un desarrollo que ya traía el señor Ignacio Ramírez también ahí de San José de las Flores y el señor Ignacio Ramírez vende una parte de ese desarrollo a Julián de la Torre y este último está llevando a cabo una primera etapa de ese desarrollo, en esa primera etapa el área de donación quedo en 1-13-37 hectáreas a favor del municipio más las calles obviamente se está pretendiendo que esa área que es la más grande porque hay otra de unos cuantos metros más y se está contemplando que sea entregada al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco para que pueda hacer las gestiones ante CAPECE y que como lo manifestaron las autoridades del estado en la materia precisamente el director del colegio de bachilleres del estado de Jalisco y ver la manera de que se les apoye con material para que ya la gente y el Ayuntamiento pongan la mano de obra y que se pueda construir para el año 2013 dos mil trece el edificio propio que les permitirá salirse de la telesecundaria en donde están operando ahorita por las tardes y terminando con esto con una serie de complicaciones que se han venido dando con la telesecundaria y el colegio de bachilleres y que hay que reconocerlo que ya tienen tres o cuatro años y que han aguantado porque no es sencillo tanto para las autoridades escolares de la telesecundaria estar soportando ahí intrusos en pocas palabras como también para los que están de manera incomoda de que no están en sus instalaciones propias y que tiene cierta incomodidad y nada mas quiero manifestar por ultimo que el colegio de bachilleres que está en san José de las Flores aun cuando es un modulo más pequeño que el de La Laja ya está teniendo una influencia importante en la zona, en toda la región, porque hay gente de Capilla de Milpillas, hay gente de Tecomatlan porque ahora con la carretera que se pavimento de San José de las Flores a Tecomatlan pues les resulta muy cómodo viajar y les resulta más fácil viajar y les resulta muy difícil ir a Tototlán que esta aun mas lejos y que esa es gente que se nos estaba yendo del municipio a resolver sus problemas educativos no solo está resolviendo a San José de las Flores y sus cuarenta comunidades sino también a comunidades de otras delegaciones así como también la delegación hermana y vecina de la Purísima y de esa comunidad esta acudiendo mucha gente a continuar con sus estudios y creo que eso es muy importante porque recordemos que la educación cuando se da la oportunidad la gente prospera y progresa y con esto evitamos que nuestros jóvenes emigren a los Estados Unidos por falta de oportunidades ya que el ir y venir a Zapotlanejo, en el caso de los de San José de las Flores, y la Purísima o en el caso de ir hasta Tototlán, en el caso de la gente de Corralillos de Parra o de las delegaciones del municipio de Tepatitlan que están saliendo beneficiadas pues les resulta complicado está teniendo un gran éxito y tiene un buen nivel académico y creo que vale la pena apoyarlos ya firmamos la



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

escritura y creo que nos la entregan en esta semana y la petición que agradezco hayan aceptado de tratar el punto sin documentación se debe a que si aun cuando tenemos otra sesión ordinaria si la metemos en esa sesión el papeleo ya no nos alcanza y aun cuando el alcalde entrante esta moralmente comprometido a darle seguimiento es mejor que le demos rápido cumplimiento y alcancemos a firmar la escritura y ya lo demás quedara en manos de las autoridades venideras no sé si hay alguna duda". Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: "Creo que este Ayuntamiento ha podido observar que no solamente en el Estado de Jalisco sino a nivel nación mientras que la gran mayoría de los Ayuntamientos están en estos momentos pensando en entregar su administración entumidos por lo que se avecina que es la finalización del periodo administrativo este Ayuntamiento se está caracterizando por cumplir con esa responsabilidad que asumimos al momento de tomar protesta desde el inicio de la gestión municipal, el trabajo se sigue realizando esta administración deja de cumplir con sus responsabilidades el ultimo día del mes de septiembre y no es solamente el hecho de que se nos está presentando hoy el de la donación de un terreno que sobradamente nosotros con la sensibilidad que se nos caracteriza sabemos perfectamente que es una necesidad para el municipio todo aquello que tenga que ver con la promoción de la educación y el deporte y todo aquellos que requiere el beneficio cultural y el beneficio de la educación de los ciudadanos de Zapotlanejo no pondremos ninguna objeción para que ese trámite se realice no esperamos solamente que sea el caso de san José de la Flores, vienen mas administraciones y también tienen retos que asumir y ojala que Zapotlanejo cuente por lo menos en cada una de sus delegaciones municipales con una escuela de nivel medio superior porque estamos consientes que el desarrollo de una sociedad depende de su nivel educativo muchas gracias". Interviene el Presiente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Bueno yo reconozco la voluntad que ha tenido el pleno a lo largo de la administración aunque todavía no es el cierre pero de alguna manera lo reconozco y por eso agradezco que lo hayan aceptado dentro del orden del día ya que se trata de un tema importante y como lo decía el regidor José Andrés Espinosa que se trabaja hasta el último día y el compromiso es dar resultados hasta el último día por eso la premura de alcanzar a cumplir es un compromiso que se asumió y que estamos en posibilidad de cumplirlo y va a dar oportunidad de destrabar un problema que se tiene ahí que lejos de que se nos amenace de que van a retirar el apoyo por parte del estado al contrario vienen cambios de administración en el Estado y no sabemos cómo van a reaccionar porque independientemente de la voluntad municipal pues también esta de quien le va a invertir dinero ya que la operación y mantenimiento que es lo más costoso está a cargo del Gobierno del Estado y con eso aseguramos y comprometemos al Gobierno del Estado y a la administración venidera a que siga apoyando y por otra parte y como comentario final va a quedar esta área de donación quedaría cerca de otro terreno que se adquirió por parte del municipio para crecer la unidad deportiva y el área de donación estaría dentro del desarrollo pero el COBAEJ quedaría a un lado de extensión de área deportiva que se acaba de adquirir para ese fin en ese lugar para que San José de las Flores extienda su área deportiva ya que nada mas contaba con un campo para practicar futbol y ahora va a poder contar con otras disciplinas obviamente nada mas alcanzamos hacer la adquisición pero lo menciono porque estaría detonando un pueblo en desarrollo ahí en San José de las Flores para toda la región si no hay más comentarios al respecto". Interviene el regidor José Brionez y señala: "Ya se tiene definido el polígono de la parte que se va a dar en cesión, ¿Qué superficie tendría?". Interviene el Presiente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Si y es 1-13-37 hectáreas es la totalidad de

ese polígono que comprende el noventa o el noventa y dos por ciento de la donación de esta etapa el otro ocho por ciento son otros lotes que quedaron junto algunas de las manzanas para dar cumplimiento a otra situación que se trae ahí con la planta de tratamiento que a lo mejor ese si lo alcanzamos a presentar en la siguiente sesión”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Esta muy bien gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien lo pongo a su consideración compañeros regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS TRECE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes. -----**

**- - - UNICO.- Donar al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, el área de cesión numero 1 número uno, segregada del predio rustico denominado “Gallinas”, ubicado a 1 kilometro al poniente de la delegación de San José de las Flores, con una superficie de 1-13-37 (Una hectárea, Trece áreas y Treinta y Siete centiáreas), que se encuentra escriturada a favor del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco mediante escritura pública numero 10,280, pasada ante la fe del Lic. José de Jesús González Cuevas, Notario público número 1, del municipio de el Salto, Jalisco. -----**

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día 12 doce de Setiembre de año 2012 dos mil doce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Sindico Municipal	C. Juan José Jiménez Parra	Secretario General
-------------------	----------------------------	--------------------

Lic. Saúl Flores Ramírez	Lic. José Rubio Olmedo
--------------------------	------------------------

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís	C. Ignacio López Venegas
----------------------------	--------------------------

C. Ma. Carmen González Llamas	C. Sara Eloísa Castillo Flores
-------------------------------	--------------------------------

C. Federico Gutiérrez López	Prof. Carlos Cervantes Álvarez
-----------------------------	--------------------------------

Ing. José Brionez Carvajal	Lic. J. Refugio López Ramírez
----------------------------	-------------------------------

Prof. José Andrés Espinosa Magaña	C. Luis Pulido Nuño.
-----------------------------------	----------------------

C. J. Félix Vizcarra Hernández